



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 126, fecha: lunes, 06 de Julio de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

#### LISTAS COBRATORIAS IMPUESTOS Y TASAS AÑO 2026

En fecha 9 de junio de 2026 el Pleno Municipal ha adoptado acuerdo de aprobación de las Listas Cobratorias de los Impuestos y Tasas y Calendario Fiscal del año 2026 que se relacionan:

IMPUESTO O TASA	FECHA COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO
BICES 2026	4 MAYO A 6 JULIO 2026
IVTM 2026	6 MAYO A 6 JULIO 2026
IBI URBANA 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
IBI RÚSTICA 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
TASA RECOGIDA RESIDUOS 2026 1ER SEMESTRE 2º SEMESTRE	27 MAYO A 27 JULIO 2026 2 SEPTIEMBRE A 2 NOVIEMBRE 2026
TASA LICENCIA AUTO-TAXI 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS) 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
TASA QUIOSCOS 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
TASA VENTA AMBULANTE (MERCADILLO) 2026	6 MAYO A 6 SEPTIEMBRE 2026
TASA MESAS Y SILLAS 2026	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026
IAE 2026	2 SEPTIEMBRE A 2 NOVIEMBRE 2026
AGUA Y ALCANTARILLADO 2º SEM 2025	1 JULIO A 2 SEPTIEMBRE 2026

Las Listas cobratorias se encuentran expuestas al público en las dependencias municipales durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



Asimismo se informa que el PERIODO DE COBRANZA VOLUNTARIA es el relacionado anteriormente en el calendario fiscal, pudiendo obtener más información en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente como medio de notificación y aviso por corresponderse con valores en recibo.

En Sacedón, 2 de julio de 2026 EL ALCALDE FDO/ FRANCISCO PÉREZ TORRECILLA

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: ee38d4f5d3a77fa0d7b80df9ea12c0d3e1b574e9